

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.152

Lunes 19 de Mayo de 2025

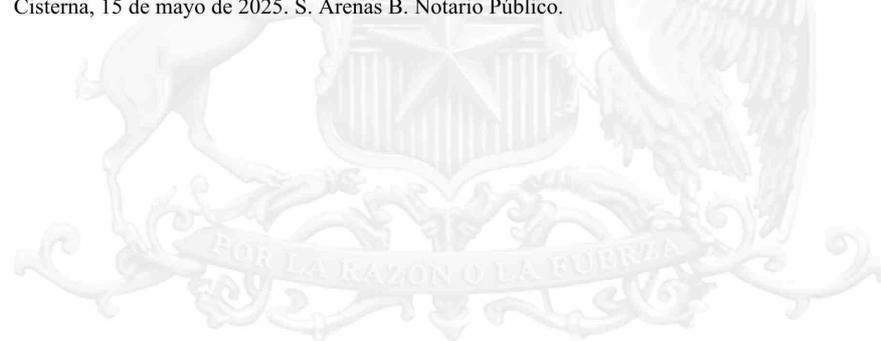
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2648473

EXTRACTO

SERGIO WALDO ARENAS BENONI, Notario Público Titular de San Miguel, con asiento en La Cisterna, con oficio en Gran Avenida José Miguel Carrera 7.930, certifica: Por escritura pública otorgada con fecha 05 de mayo de 2025, Repertorio N° 12.779-2025, ante mí, don FRANCISCO JAVIER ORTIZ ROJO y don LUISFELIPE ANDRÉS PEÑALOZA CASTRO, ambos domiciliados para estos efectos en calle Rosario Norte 555, oficina 2001, comuna de Las Condes, de paso en ésta, Región Metropolitana, constituyeron una Sociedad por Acciones, cuyo estatuto se extracta a continuación: Nombre: AGRÍCOLA Y FORESTAL LAS LAGUNAS SpA, pudiendo usar para todos los efectos legales, fines publicitarios y para actuar inclusive ante bancos, instituciones financieras o cualquier organismo público o privado, la sigla comercial o nombre de fantasía de LAS LAGUNAS SpA. Domicilio: Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de las agencias o sucursales que pueda establecer en otros lugares del país o del extranjero. Duración: Indefinida. Objeto: La explotación de cualquier tipo de predios agrícolas, sea como propietario, arrendatario o en otra calidad, y en general realizar toda clase de actividades agrícolas, forestales y ganaderas. Podrá también realizar las actividades conexas o conducentes a los objetivos señalados u otros negocios que digan relación directa con el giro de la sociedad. Para el cumplimiento de este objeto, la sociedad podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos e incluso formar sociedades o ingresar a ellas. Capital: \$10.000.000, dividido en 1.000 acciones nominativas, sin valor nominal, de dos series denominadas Serie A y Serie B, íntegramente suscrito, que se pagará en un plazo de 3 años a contar fecha escritura extractada, debidamente reajustado. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. La Cisterna, 15 de mayo de 2025. S. Arenas B. Notario Público.



CVE 2648473

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl